

# Factura

**JULIO ESTUARDO, MENDIA GONZALEZ**  
 Nit Emisor: 11896647  
**JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ**  
 8 AVENIDA B 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,  
 Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 5ED7E7C1-69D4-4D98-A35C-147AC6E70A6E  
**Serie:** 5ED7E7C1 **Número de DTE:** 1775521176  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 17:13:39  
 Fecha y hora de certificación: 12-mar-2024 17:13:39

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número MEM-201-2024	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Julio Estuardo Mendia Gonzalez*  
 Julio Estuardo Mendia Gonzalez

*Rony Aureliano Jucup Solís*  
**Ing. Rony Aureliano Jucup Solís**  
**DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA

Ingeniero  
Rony Aureliano Jucup Solís  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-201-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en Gestión en los procesos administrativos y financieros de la Dirección General de Energía, para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas

- Se elaboraron todos los pedidos programados en el Plan Anual de Compras 2024, verificando la disponibilidad del presupuesto con el Analista Financiero, designado para la DGE. Posteriormente se realizó la entrega en la Subdirección Administrativa y área de compras de la Dirección General Administrativa

c) Apoyo en la Coordinación y gestión con la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera y área de compras, con los Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas 15 y 13 según la Estructura Programática del Ministerio de Energía y Minas, a requerimiento de la Dirección General de Energía para la ejecución física y financiera de los planes operativos anuales y plan anual de compras

- Se realizó el análisis de la propuesta de estructura programática planteada en el 2023 para el 2024, de acuerdo a los compromisos institucionales de la ley de alcohol carburante y movilidad eléctrica. Planteando a la Dirección realizar una reunión con la Unidad de Planificación y Modernización Institucional en aras de realizar la gestión ante el Ministerio de Finanzas Públicas para su modificación en SICOIN y SIGES.

d) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM PEI, POM POA

- Se analizaron los instrumentos de planificación planteados por el ente rector de la Planificación 2023, Segeplan. Se manifestó la preocupación del atraso del ente rector en plantear los Lineamientos Generales de Política para la elaboración del PEI POM POA 2025-2028 de los programas de la DGE. Esto debido a que por ley se deben presentar los instrumentos el 30 de abril del presente año.

e) Asesoría y seguimiento en las Normas de Control Interno

- Se participó en la reunión dirigida por la Unidad de Planificación y Modernización Institucional en la cual se abordaron los siguientes temas: a) Análisis de la Evaluación de la Eficiencia del Control Interno y Gobernanza Institucional; b) Matriz de evaluación del riesgo, Matriz de Continuidad y Monitoreo del Riesgo, y - Mapa de Riesgos; Evaluación de Riesgos de Fraude o Corrupción c) Matriz de Riesgos de Fraude o Corrupción. De lo cual se coordinó con la Dirección, Jefes de Departamento para la elaboración de las matrices que le competen a la DGE.

**f) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer, con los Lineamientos Generales de Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Se analizaron los instrumentos de planificación planteados por el ente rector de la Planificación 2023, Segeplan. Se manifestó la preocupación del atraso del ente rector en plantear los Lineamientos Generales de Política para la elaboración del PEI POM POA 2025-2028 de los programas de la DGE. Esto debido a que por ley se deben presentar los instrumentos el 30 de abril del presente año

**g) Asesoría en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la DGE, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Se realizaron los análisis respectivos de los requerimientos de la Unidad de Administración Financiera y Recursos Humanos en el tema de presupuestos y modificaciones presupuestarias. Presentando a la Dirección los escenarios para la toma de decisiones.

**h) Asesoría en informes constantes y oportunos de actualización de los avances, necesidades, problemas y/u obstáculos de la DGE**

- Se realizaron reuniones ejecutivas con el Vicedespacho, Dirección y Subdirección planteando los requerimientos o imprevistos tanto de la DGE como de otras instancias internas del MEM, con el fin de plantear soluciones y dar respuesta oportuna a dichos requerimientos.

**i) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación**

- En aras de realizar mis funciones de manera eficaz y eficiente, busque y gestione personalmente un curso sobre Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, impartido por la Contraloría General de Cuentas.

**j) Análisis y reporte a la Dirección, de la estructura presupuestaria, para su vinculación con la planificación que coadyuven a la implementación y mejoras de la Gestión por Resultados**

- Se coordinó con los Jefes de Departamento y Unidades para realizar el ajuste de metas físicas para el POA 2024. Dicho documento con la matriz del POA 2024 ajustado se presentó para su revisión y aprobación a la Dirección, y que posteriormente se envió a la Unidad de Planificación y Modernización Institucional, con el fin que se realice la gestión donde corresponda y se actualice la programación de metas físicas en SIPLAN, SIGES Y SICOIN.

**k) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**

- Se realiza un monitoreo periódico de la ejecución del presupuesto y un mensual de las metas físicas ejecutadas. Esto con el fin de elaborar una presentación para socializar con el Vicedespacho, Dirección y Subdirección. Lo cual contribuye en toma de decisiones oportuna.

**l) Apoyo en la elaboración de informes institucionales de la DGE a requerimiento interno de las máximas autoridades y unidades de apoyo y ejecutoras del MEM**

- Se dio seguimiento y gestión a todos los requerimientos planteados a la DGE y que competen a mis funciones. Enviando las propuestas respectivas a la Dirección y Subdirección para la toma de decisiones.
- Elaboración del informe mensual de la ejecución de metas físicas y financieras, de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía, la UPMI o institución que solicita información. Adicionalmente se coordinó y consolidó la información proporcionada por los Jefes de Departamento y Unidad para la elaboración del informe mensual del Tablero de Rendición de Cuentas.

**m) Asesorar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales; Apoyo técnico en diligenciamiento de procesos y procedimientos relacionados a la regularización y liquidación de los proyectos; Otras que sean asignadas por la Dirección**

- Elaboración del informe mensual de la ejecución de metas físicas y financieras, de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía, la UPMI o institución que solicita información. Adicionalmente se coordinó y consolidó la información proporcionada por los Jefes de Departamento y Unidad para la elaboración del informe mensual del Tablero de Rendición de Cuentas.

Atentamente,

  
Julio Estuardo Mendia González  
DPI No. (2560356520101)



  
**Aprobado**

Ing. Rony Aureliano Jucup Solis  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas



  
Ing. Julio Roberto García Aguilar  
Subdirector General de Energía



  
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas